



APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO LICITACION PUBLICA DENOMINADA "PASANTIA EDUCATIVA A EE..UU ALUMNOS LICEO JAPA" ID 3673-12-LE17

Decreto N° 4035

Chillán Viejo, 31 DIC 2019

VISTOS:

1.- Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorias.

2.- La ley N° 19.886 de compras públicas, bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, publicado en el diario oficial el 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el reglamento de la ley de compras públicas 19.886.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 3701 del 09 de noviembre del 2017, que aprueba bases y llama a Licitación Pública denominada "Pasantía educativa a EE. UU alumnos JAPA" ID 3673-12-LE17

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3950 del 29 de noviembre del 2017, que aprueba contrato Licitación Pública denominada: "Pasantía educativa a EE. UU alumnos JAPA" ID 3673-12-LE17, con Linguatéc Escuela de Idiomas Ltda., Rut. 89.875.100-0

3.- El depósito a la Vista N° 020376-3 de 28 de noviembre del 2017 de Banco de Chile, por valor de \$317.055, tomado como garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación pública ID 3673-12-LE17

4.- Acta de Liquidación de contrato de 30 de diciembre del 2019, en que se señala que la empresa Linguatéc Escuela de Idiomas Ltda., Rut. 89.875.100-0, cumplió con todas las obligaciones, no existiendo reclamos ni informes pendientes, previstos en el Contrato de Prestación de Servicios.

5.- La necesidad de Liquidar el Contrato de Prestación de Servicios para la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el punto 16.2 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la liquidación de contrato Licitación Pública "Pasantía educativa a EE. UU alumnos JAPA" ID 3673-12-LE17

2.- **DEVUELVA** el depósito a la vista N° 020376-3, del 28 de noviembre del 2017 Banco de Chile por el monto de \$317.055 tomado como garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación Pública ID 3673-12-LE17

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / FSC / HHH / HHH / MVY / drl

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Finanzas DAEM, Educación.





ACTA

**DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO LICITACION PUBLICA ID 3673-12-LE17 DENOMINADA
"PASANTIA EDUCATIVA A EE. UU. ALUMNOS JAPA"**

En Chillán Viejo, 30 de diciembre de 2019, en representación de la Municipalidad de Chillán Viejo, Rut. 69.266.500-7, persona Jurídica de derecho público domiciliada en calle Serrano N° 300, Chillán Viejo, se procede a elaborar el acta de Liquidación de Contrato "Pasantía educativa a EE. UU alumnos JAPA" ID 3673-12-LE17, con empresa Linguatec Escuela de Idiomas Ltda., Rut. 89.875.100-0

Se informa que la empresa Linguatec Escuela de Idiomas Ltda. Rut: 89.875.100-0, entregó los servicios en forma óptima y eficiente, cumpliendo con los plazos establecidos de manera puntual según lo señalado en la propuesta técnica, no existiendo a la fecha multas ni observaciones a favor ni en contra de la empresa.

Por lo anterior, se resuelve autorizar la liquidación del contrato para proceder a la entrega del depósito a la Vista nro. 020376-6 del 28 de noviembre del 2017 Banco de Chile por el monto de \$317.055 tomado como garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación Pública ID 3673-12-LE17



JUAN PABLO LOPEZ AGUILERA
JEFE ADMINISTRATIVO DAEM

Chillán Viejo, diciembre 2019.-

CAPTACIONES A LA VISTA

OFICINA CUENTA N° OPERACION
 406 2600100 020376-3

\$ *****317.055.-

FECHA DE EMISION
 28/11/2017

TOMADOR
 LINGUATEC ESCUELAS DE IDIOMAS LIMITADA

GLOSA "Garantiza el fiel cumplimiento del contrato de la propuesta publica ID 3673-12-LE17"

Banco de Chile

\$ *****317.055.- 19962372

OFICINA CUENTA
 406 2600100

DEPOSITO A LA VISTA -03-

Nominativo

001-0320

406

N° 020376-3

PASEO LAS PALMA 28

de Noviembre

2017

FORM 27471

EL BANCO DE CHILE PAGARA A MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS *****

PESOS M/L.

MONEDA CORRIENTE, A LA VISTA, VALOR EN DEPOSITO
 LA SUMA INDICADA NO SERA REAJUSTABLE, NI DEVENGARA INTERESES, CUALQUIERA SEA LA FECHA DE COBRO O PAGO.

BCO. DE CHILE \$ 317.055.-



P. SECCION

P. BANCO DE CHILE

*Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl.